

JOSE JAVIER DIAZ, GOBERNADOR DE CORDOBA  
(1815 - 1816) (\*)

*La elección*

Cuando el coronel Francisco Ortiz de Ocampo ocupó el gobierno de Córdoba la política nacional está sufriendo la presión de dos bandos definidos en su orientación y en sus fines y que la han dividido verticalmente en sus sentimientos. Por un sector, los que insisten en formar una línea de acción autonomista, que haga valer los derechos de los pueblos del interior en grado de igualdad con los de Buenos Aires, y en el otro, el centralismo, que ha venido manejando desde mayo de 1810 a las provincias, aún con la participación de sus representantes en los cuerpos colegiados que han actuado. El proceso alcanza un grado muy singular, cuando la Asamblea Soberana de 1813 rechaza los diputados enviados por la Banda Oriental, con el pretexto decisivo de estar influenciados por el general Artigas. En la evolución política que se opera en nuestro país, las ideas federalistas, en las que se concentran con el andar de los años las formulaciones límpidas de algunos pueblos de tierra adentro, como los resentimientos penumbrosos, avanzan prestamente. El coronel José Javier Díaz está ganado por ellas. Hay razones de índole geográfica, de aptitud para el mando, y hasta de orden familiar, para que aquella definición sea categórica en su espíritu. Ha mirado siempre con recelo a los hombres de Buenos Aires. A medida que su prestigio se afirma y crece, se siente con mayor vehemencia para enfrentarlos. Sólo hará falta la oportunidad propicia. Ella llegará en 1815.

Díaz se ha entregado al nuevo orden patriótico, pero no sin condiciones. Dichas o no, ellas afloran en muchas de sus actitudes. Porque la forma en que se desplazan quienes gobiernan al país no le satisface. Terminar con el mando español no significa para él caer en otras manos que lo hagan obedecer sin protesta nuevamente. Siente, además, una poderosa influencia del terruño natal. Sus amigos conocen su pensamiento y saben que hay paciencia en la espera de la ocasión. También piensa que la libertad costará mucho para que los pueblos argentinos se arrojen a una aventura monárquica, so pretexto de que no están maduros para gobernarse a sí mismos y deban apelar a la experiencia de un príncipe extranjero. La tónica política de esos años, va dándole la razón. El tiempo y las situaciones le llevarán a situaciones que le servirán para favorecer a sus comprovincianos en la apetencia de ser libres y autónomos "dentro del

(\*) Capítulo de una biografía del Coronel José Javier Díaz.

todo de la nación". Entre tanto, los del puerto insisten en su posición cerradamente autoritaria: imponen gobernadores, diputados, consejeros... La guerra por la independencia ha causado dentro del esquema social de los pueblos, y en especial los de tierra adentro, una instancia profunda de reflexión, que insisten los dirigentes porteños en examinar muy a la ligera, en su mayoría, sin que nada valgan algunas de las voces que salen al cruce con sabias advertencias, desechadas con el gesto de la soberbia. De ahí que Díaz comprenda a Artigas con su bandera de rebeldía. Rápidamente, la acción del jefe oriental prende llameando el espíritu de muchos hombres de provincias. En Córdoba, las condiciones para el avance de esa corriente son admirables. El gobierno del coronel Ortiz de Ocampo, es débil en su autoridad. Además, los artiguistas van siendo cada vez más numerosos. Cuando llega 1815, los signos ambientales para un alzamiento contra Buenos Aires están perfectamente dadas y encajan en la rebelión en potencia que puede indicarse en muchos gestos y declaraciones.

En ciertos instantes de su actuación, Díaz pareciera que añora el régimen pasado de España. Su provincianía lleva a esa equivocación. Los intereses de algunos observadores le catalogan equivocadamente. Ello habrá de ocurrir en una *Información secreta de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata*, que fue escrita, según Caillet Bois, hacia 1817. Allí se le sindicaba en el "aditamento" de este modo: "Díaz: ex gobernador de Córdoba, rico en la misma provincia; bien visto en ella y de ideas españolas" (1). Cuando a mediados de marzo de 1815, el proceso del artiguismo se agudiza en Córdoba, Ortiz de Ocampo se siente sin fuerzas para permanecer en el gobierno. Habíase producido un conflicto más tenso con el Cabildo, donde los partidarios de Artigas aumentaban visiblemente, como los había en gran número entre la gente del pueblo y era buena cantidad en la clase dirigente. Debía llegar la encrucijada. Ella se presentó cuando en las horas iniciales del 28 de marzo de aquel año, arribó un correo desde Santa Fe. Una nota del general Artigas intimaba a Ortiz de Ocampo a abandonar la ciudad, en el término de 24 horas. "... es de necesidad que V. S. y las tropas que oprimen a ese Pueblo, lo dejen pleno goce de sus derechos". El gobernador se siente desolado. Busca inútilmente apoyo en un Cabildo abierto el día 29. "En él se presentó el infeliz jefe Ocampo, e hizo dimisión del mando, con la más grosera cobardía. Renunciaba al gobierno de Córdoba, pero no en el resto de la provincia" (2). No podía elegir otro camino. Sabe muy bien lo que acontece a su alrededor. Está casi solo. Prefiere irse antes que correr una desdichada situación de agravio hacia su persona y al poder central que representa. Los asistentes a la asamblea le comprenden. Nadie se opone a su actitud. Cárcano advierte que pasó entre la multitud "que galantemente le

(1) CAILLET BOIS, RICARDO. *Una información secreta de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata*. En Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Tomo XXIII, pág. 74. Bs. Aires, 1939.

(2) ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. *Datos Históricos*. Tomo II, pág. 281.

habría paso, mostrándole el respeto que había sabido inspirar como gobernante, y la simpatía que en ese momento despertaba su conducta" (1).

El Cabildo abierto no pierde tiempo. El Ministro Tesorero, don José Manuel de Isasa, propone la designación de un presidente de la reunión. El Cabildo de la ciudad es nombrado para esa función y de inmediato se dispone el nombramiento de un gobernador intendente. El primero que emite su voto es un hombre que siente por el coronel Díaz una adhesión incondicional: el licenciado José Antonio Cabrera. Afirma que es aquél quien debe asumir el mando. Otros le imitan en su declaración. El resultado del escrutinio da, 96 sufragios para Díaz, en tanto que 60 sufragran por el Cabildo; 9 por el coronel Santiago Carrera; 6 por el coronel Francisco Ortiz de Ocampo; 8 por los Alcaldes de Primer voto; 2 por don José Manuel Solares; 2 por el doctor José Eugenio del Portillo; y un voto cada uno obtienen Silvestre Martínez, Julián Martínez y José Luis Escobar.

El coronel Díaz no estaba en la ciudad. Por lo general nunca se encuentra en ella, cuando se van a producir aquellas definiciones y su prestigio y persona están en juego. Sus amigos le son categóricos en sostener su nombre en tales trances. Es el 29 de marzo cuando se le designa y el Cabildo asume el poder hasta que se avisa al elegido y se haga presente en la ciudad. Después, se pasó a redactar una nota para el general Artigas. Los doctores José Antonio Cabrera y José Roque Savid tuvieron esa tarea. El documento, dirigido al "Jefe de los Pueblos Libres", hace incisiva afirmación acerca de la repercusión de su personalidad en Córdoba, y manifiesta que

"invocando, pues, la Patria, los derechos del hombre, la filantropía, y los nombres más consagrados, este pueblo da a V. S. las gracias por su protección y en vista de ella ha procedido a la elección del nuevo jefe, que ha recaído en el coronel don José Xavier Díaz" (2).

La noticia de su nombramiento le encuentra en su estancia de Santa Catalina, ubicada a poco más de sesenta kilómetros de Córdoba, hacia el norte. Recibida la novedad, responde que de inmediato se pondrá en camino, y el 31 de marzo asume la gobernación. Designa Ministro a don Tomás Montañó. Este, el 9 de mayo de ese año, le escribirá al Deán Funes, explicando el por qué de su presencia.

"El transtorno político de Gobiernos y Provincias me ha vuelto a colocar en esta Secretaría, arrancándome del Rincón de Macha, donde me había sepultado; y sólo por servir al amigo Díaz podría sobrellevar este peso; que en verdad lo es muy gravoso para un limitado como yo" (3).

(1) CÁRCANO, RAMÓN J., *Perfiles contemporáneos*, pág. 277. Córdoba.

(2) CELESIA, ERNESTO H., *Federalismo argentino*, tomo I, pág. 31. Buenos Aires, 1932. CABRERA, PABLO, *Universitarios de Córdoba*. Los del Congreso de Tucumán. pág. 251, Córdoba, 1916.

(3) ARCHIVO DEL DOCTOR GREGORIO FUNES, tomo II, pág. 200. Bs. Aires, 1948.

A don Tomás Montaña, le sucederán después en tales funciones, el licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera y el doctor José María Salinas, ya en calidad de asesores, y compartiendo en algunos momentos con las tareas de Montaña.

*Enviado ante Artigas*

La sombra del Jefe de los Orientales está presente en el despacho del gobernador de Córdoba. Se ha propiciado la elección del coronel Díaz, con la certidumbre que él apoyará ese rumbo de política. También lo sabe el designado. El 3 de abril nombra al doctor José Roque Savid para que marche hacia Santa Fe y se entreviste con Artigas. Le encomienda que

“trate sobre el particular sostén de la causa de la América y libertad de sus derechos; arreglándose en lo demás a las instrucciones que le da y diere este pueblo, para que con franqueza pueda manifestarse” (1).

En verdad que Córdoba se adelantó en pocos días a la conmoción que acontecería en el país y sobre todo en Buenos Aires, con la caída del Director Supremo, Carlos de Alvear. En Fontezuelas, el ejército se subleva, el 3 de abril, y en la capital el día 15, con lo que el mandatario debe huir del país. Mientras el doctor Savid se dispone a cumplir su misión, el gobierno de Córdoba debe solucionar una serie de problemas internos. Hay que atemperar el entusiasmo de muchos. Se indica que cuando se conoció la resolución del Cabildo abierto del 29 de marzo, el pueblo

“se entregó a exteriorizar su alegría en la forma ruidosa de siempre, viviendo con gran entusiasmo a Artigas, a Córdoba libre e independiente, al Gobernador Díaz, al Cabildo; llegando en sus manifestaciones a quemar la bandera nacional, sancionada por la Asamblea General Constituyente, con el voto de los mismos diputados cordobeses, reemplazándola por la tricolor de Artigas” (2).

Al ser designado Díaz, no todos se han ubicado en forma concluyente acerca de la política que seguirá, aunque quienes le conocen en cercanía no se llaman a equivocación con respecto a su pensar. Cursa comunicaciones a los gobernadores de las otras provincias, haciéndoles saber de su elección. Al propio Director Supremo Alvear, el 31 de marzo le ha enviado un documento señalando:

“Desde mi hacienda de campo he sido llamado a ésta Ciudad para posesionarme del mando de la Provincia, que me ha conferido una elección y nombramiento popular. Conceptúo que es de mi primer deber ponerlo en consideración y noticia de V. E. para que ordene lo que sea de su Superior agrado”.

Pero esta carta de Díaz es apenas una ráfaga. Decididamente, casi un cumplido protocolar. Porque él no tiene intenciones de obedecer al Director Supremo si es que no cambia su modo de mandar. Por lo demás,

(1) GARZÓN, IGNACIO, *Crónica de Córdoba*, tomo I, pág. 229. Córdoba, 1898.

(2) MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 460. Buenos Aires. Citado por CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 35.

se sucederían los conciliábulos con sus amigos, en el mismo día de su llegada a Córdoba y en el que asumió el mando. Las reflexiones se sucederían y en pocas jornadas se rectificó el rumbo, si es que puede considerarse que aquella nota al Director Supremo podría implicar algún comienzo de entendimiento con Buenos Aires.

Para asistirle en las tareas de gobierno, se había designado una Junta de veinte miembros. Eran los siguientes: Fray Elías del Carmen Pereyra, coronel Santiago Carrera, doctor José Eugenio del Portillo, doctor José Roque Savid, don Narciso Moyano, don José Manuel Solares, doctor Miguel Gregorio de Zamalloa, R. P. Acevedo, de San Francisco; don José Ignacio Lozano, doctor Bernardo de Bustamante, doctor Miguel Calixto del Corro, doctor Alejo Villegas, doctor José Antonio Cabrera, don Eduardo Pérez Bulnes, doctor Juan Antonio Saráchaga, Norberto del Signo, Eduardo García, José María Fragueiro, José Manuel de Isasa y Manuel José Ocampo. Posteriormente, cuando se tuvo noticia de la caída de Alvear, esa Junta quedó sin efecto, y se nombraron al doctor Norberto del Signo, y a los doctores José Antonio Cabrera, Miguel Calixto del Corro, Juan Antonio Saráchaga y Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, para que lo ayudaran en el gobierno.

Camino del litoral el doctor Savid para entrevistarse con Artigas, el coronel Díaz ve surgir problemas en forma alarmante. Córdoba es de las provincias interiores que sufre más tenazmente la guerra de la independencia, en lo que a enviar víveres y elementos se refiere. Su comercio con el Alto Perú está detenido desde el instante en que los productos que antaño colocó en aquellos mercados —calzado, tejidos, cueros, etcétera—, no pueden ser llevados. El ejército del norte los reclama en cambio, pero el pago es siempre reticente, cuando no se solicitan aquellos efectos y animales, en forma de préstamo o donación. En consecuencia, con el desmejoramiento de las pequeñas industrias, sobrevino la pobreza en muchos hogares. Por otra parte, las manufacturas que a raíz del libre comercio llegaban desde el exterior, contribuían aceleradamente desde varios años antes al derrumbe de aquellas precarias industrias. Díaz encontró un tesoro público totalmente desvenecijado, y, lo peor, con muchos compromisos que cumplir. Pero si bien el aspecto económico era importante para él, mucho más lo era —y para la mayoría de la masa popular y los dirigentes—, el aspecto político. Córdoba había lanzado el grito rebelde al deponer al gobernador Ortiz de Ocampo. La caída de Alvear por el propio pueblo porteño, confirmaría que la provincia no estaba desubicada frente al panorama general de la política argentina de aquel instante. Díaz llegaba a una responsabilidad que quizás él mismo no habría querido tomar tan plenamente, pero puesto en el compromiso lo sobrellevó con auténtico fervor federalista.

Pasados los momentos primeros de su gobierno, se reciben las informaciones demostrativas de que el gobierno de Alvear está prácticamente jaqueado por las fuerzas de Artigas y de otros opositores. Da entonces una proclama, el 7 de abril de 1815, expresando:

“Por cuanto los principios de liberalidad con que debe ser tratado un pueblo virtuoso y libre, no conciente a un gobierno establecido por la confianza del mismo, la mezquina política de los tiranos que hacen consistir la subsistencia de su despótica dominación en la ignorancia de los acontecimientos que pueden influir en ella, o en su destrucción no menos que en la suerte de los pueblos a quienes por este arbitrio tienen encadenados...”.

Añade en la proclama que ha tenido el gobierno noticias acerca de la situación de Buenos Aires, y afirma que es necesario que abandone Córdoba

“la inacción con que equivocadamente nos juzga el general de los orientales. Cuando esta ciudad admitió su protección fue decidida a ponerse en libertad y franqueza a que la provocaba la valentía de este nuevo Washington, que hoy renueva la dulce memoria de aquel inmortal americano del norte”.

Recoge luego la determinación realizada por la Asamblea Provincial,

“Que la provincia de Córdoba queda enteramente separada del gobierno de Buenos Aires y cortada toda relación, bajo los auspicios y protección del General de los Orientales, que se constituye en garante de su libertad. A este objeto, y para que la independencia que hemos adoptado tenga toda la firmeza que desea y ninguno se atreva a violarla, se ordena y manda que ningún habitante ni transeúnte tenga relación ni comunicación alguna de dependencia con el gobierno de Buenos Aires, en la inteligencia de que será castigado como reo de estado el infractor de esta resolución de cualquier modo que se le convenza haberla violado”.

“Consiguiente a esta resolución —añade—, el gobierno se ocupa con incansante desvelo en reformar los innumerables abusos introducidos por la tiranía de Buenos Aires. Ellos han sido el fruto de las meditaciones de seis gobiernos, consecuencias en el sistema de oprimir a las provincias que se unieron por el engaño; cada uno de ellos ha procurado aventajar a sus predecesores en arbitrar los medios que llenaron las medidas de sus maldades en cinco años de revolución, logrando en tan corta época lo que otros tiranos de la historias no pudieron consumir en muchos lustros”.

Asegura después, cortante y seguro:

“Córdoba verá dentro de pocos días desaparecer aún las reliquias de la tiranía y teniendo una preferente consideración a los infinitos hijos suyos, que hoy se ven por ella separados del seno de sus familias, vagando por los campos y precisados a desolarlos por la infelicidad de su suerte y persecución de la justicia”.

Da normas para que “los desertores que hayan sido en las tropas de Buenos Aires e restituyan libremente y sin temor alguno a sus casas” y finalmente dispone que desde esa fecha, por la noche, haya iluminación general hasta las once, en que los ciudadanos “deberán recogerse al descanso de sus casas” (1).

El reto contra Buenos Aires está lanzado por el gobierno. Todas sus acciones se orientan a respaldar esa actitud. Al administrador de Correos de esta ciudad, don Joseph de Paz, le ordenó no dar curso a la correspondencia hacia el Río de la Plata. La tensión aumenta y el coronel Díaz

(1) *Archivo de San Martín*, tomo II, pág. 109. Buenos Aires, 1910.

cada vez define con mayor acento a su gobierno. Un suceso que impresionó y alborotó a la población de esta capital se produce entonces: estalla la Fábrica de Pólvora, que se encuentra bajo la dirección del doctor Diego Paroissien. El 10 de abril,

“a las dos de la tarde, después del toque de la campana que convoca a la gente al trabajo, habiendo ingresado algunos de los jornaleros y esclavos; aconteció el incendio de toda la Fábrica Provisional de Pólvora, con utensilios, materiales y demás existencias con el extraordinario viento que reinó, sin poderse salvar más que algunas reliquias”.

As informa el Director al Gobierno, y Díaz propugna que se haga una indagación a fondo acerca de tan desgraciado suceso. Se suceden los interrogatorios. El hecho es grave. Han muerto varios de los operarios y esclavos. El 31 de mayo, Díaz comunica al doctor Paroissien que ha sido depuesto “popularmente de la Dirección de la Fábrica de Pólvora” (1). No se llega a ninguna conclusión positiva con relación a cuál ha sido el origen del incendio. Varias son las conjeturas. Los que pudieron decir con certidumbre han perecido. Otros atribuyen el hecho a una mano intencional, como derivación de las implicancias políticas que vive la provincia.

Es un instante decisivo en la vida institucional de Córdoba. También lo es en la existencia pública de Díaz. Hay que tener en cuenta que al parecer nuevamente en la actividad, lo hace en seguimiento de la línea de abierta oposición a Buenos Aires, a pesar de todas las manifestaciones protocolares que parecieran desmentir tal aseveración. Su preocupación principal está orientada a entrar en contacto directo con el “Jefe de los Pueblos Libres”, por medio de su comisionados, pues se anuncia la reunión de un congreso artiguista en Paysandú.

Frente a la noticia de la caída del Director Supremo Carlos de Alvear, el 25 de abril, Díaz envía al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires una nota en la que expone, entre otras reflexiones:

“Yo no podré pintar fielmente a V. E. todos los transportes de alegría de este Pueblo, cuando llego a entender el glorioso sacudimiento y energía con que se ha puesto en libertad, y arrojado el yugo que lo abatía. El Pueblo de Córdoba que desea ardientemente sensibilizar todos los grados de cordialidad con él, acepta con toda la efusión de su ternura, la unión y fraternidad con que V. E. le ha invitado; y desea señalar con ella este día de gloria. Si somos todos Americanos, si aspiramos a formar una Patria, y una misma familia, evitemos los escollos con que hemos zozobrado tantas veces, y dejemos que la justicia arregle nuestros derechos, modere nuestros deseos, y consolide por éste medio nuestra unión” (2).

Sin embargo, volverán a surgir inconvenientes y recelos.

Artigas sigue siendo un punto de atracción soberbia en la actividad

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 46. Legajo 20. Año 1815.

(2) GAZETA DE BUENOS AIRES, tomo IV, pág. 260. Reproducción facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, 1912.

política del coronel Díaz. El 28 de abril otorga al licenciado José Antonio Cabrera poder para que

“trance, dirima y corte todas y cualesquiera diferencias que hayan embarazado, embaracen o puedan embarazar al reconocimiento espontáneo del nuevo gobierno instalado por el pueblo de Buenos Aires, procurando remover cuántos obstáculos sean impositivos de la más pronta reunión del Congreso General, sobre las bases más sólidas y análogas a los intereses de la causa común y particulares de ésta Provincia, así en su actual independencia como para la sucesiva forma que pueda adoptarse hasta la resolución del citado Congreso” (1).

La correspondencia mantenida entre el doctor Cabrera y el gobernador Díaz, relata todos los pormenores de su misión, que fue por cierto accidentada. El enviado contará, en documento del 30 de junio su cercanía con Artigas. Desde Concepción del Uruguay, le hace saber a Díaz que ha sido electo junto con los doctores Pascual Andino, Simón García de Cossio y el señor Miguel Barreyro, para ir a Buenos Aires, con el propósito de “conservar nuestra integridad e independencia provincial, restableciendo el equilibrio de las provincias que deben unirse” (2). Mantiene informado al mandatario de cuánto ocurre y el 18 de julio vuelve a solicitar Cabrera instrucciones para orientar su conducta. El Director Supremo, Ignacio Alvarez Thomas, trata, evidentemente, de ganar tiempo frente a las proposiciones que hacen los enviados de Artigas. Les expresa que no puede resolver de inmediato, por lo que a través del Ministro doctor Gregorio Tagle, les hace saber que pueden pasar a la fragata “Neptuno”, dando como pretexto que es “para evitar recíprocos compromisos” (3). Reaccionan los delegados, afirmando que no puede el mandatario “faltar al decoro de todas las naciones violando el más sagrado de sus establecimientos”. Cabrera no desaprovecha el trance para recalcar ante Díaz, en carta de fecha 26 de julio de 1815, que

“el pueblo de Córdoba se verá oprimido si Buenos Aires vence en esta lid sin que le valga de algo su anticipado reconocimiento, puesto sólo se busca éste por rodeos para encubrir a los Pueblos que se sigue el mismo sistema de capitalismo y tiranía, que se juzgaba destruido...”.

Y finaliza diciendo sentencioso:

“...la causa de la Banda Oriental es la de todos los pueblos; que ella prevalecerá cada vez más en lo sucesivo...” (4).

#### *El desencuentro con el Cabildo*

En tanto que se producen aquellas contingencias de la misión Cabrera, Díaz está decidido a mantener su postura de adhesión a Artigas. Ha mandado a hacer en la Fábrica de Armas Blancas de Caroya, que

(1) GARZÓN, *op. cit.*, tomo I, pág. 236, Córdoba, 1898. CABRERA, *op. cit.*, pág. 254, Córdoba, 1916.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, Libro 42, Fol. 146.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 42. Folio 143.

(4) *Idem*. Folio 136.

dirige el coronel Manuel Rivera, una espada con destino al Jefe de los Orientales. Tiene una inscripción muy decidora: "Córdoba Independiente a su Protector el General don José de Artigas. Año 1815", en el anverso y reverso. Es el 26 de julio cuando el Rector del Monserrat la trae a Córdoba desde Caroya. Pero Díaz, en aquel instante, parece no tener el entusiasmo desbordante de los iniciales momentos de su gobierno hacia el caudillo oriental, a pesar de sus declaraciones y de la misión Cabrera. Dejará el arma en Córdoba, la que luego sufrirá muchas vicisitudes, sin llegar nunca a poder de su destinatario. Actualmente se encuentra depositada en el Museo Histórico de Montevideo (1).

En algunas de las respuesta del gobierno cordobés, Cabrera comienza a percibir ciertas reticencias. Ello —y el fracaso de las negociaciones conjuntas con los delegados artiguistas ante el gobierno de Buenos Aires—, deciden al diputado de Córdoba entrar en aproximación con las autoridades porteñas, por su cuenta y riesgo. El 6 de agosto presentará unas proposiciones y en ellas indica que "Córdoba observará una exacta neutralidad en cualesquiera desavenencia que haya entre los pueblos o provincias interiores" sin auxiliar a ninguno de ellos; defenderá en unión con los demás pueblos de todo ataque exterior y con relación al gobierno bonaerense, "Córdoba no podrá ser obligada al reconocimiento y obediencia de él ni de las demás autoridades constituidas por él", pero se obliga a mandar a la brevedad el diputado o diputados al Congreso General, y en cambio de todo ello, Buenos Aires haría algunas concesiones a Córdoba" (2).

No hay duda que como lo manifestaba el Deán Funes a su hermano Ambrosio en una carta de aquellos momentos, Cabrera "estaba haciendo un papel bien ridículo" (3). Ante la inconsecuencia de varios, los trabajos que a sus espaldas se hacían y otras contingencias, debió tener deseos muy grandes de dar al traste con todo y dejar que el gobierno de Díaz se las arreglara como pudiera en aquella emergencia. Pero su último recurso, para no aparecer como desautorizado, fue la de entrar en comunicación con el Director Supremo Alvarez Thomas, tratando de aportar algún elemento válido para que Córdoba retomara el camino de la amistad con los porteños.

Mientras tanto, insiste en encontrar la causa de aquella actitud del gobierno cordobés. No tiene conocimiento total de lo que acontece. Por fin, el 18 de agosto de 1815, Cabrera envía al coronel Díaz una nota que habrá sido terrible para el mandatario. En ella le relata que dos enviados del Cabildo cordobés, el Alcalde de Segundo Voto, don José Manuel Solares, y el doctor Alejo Villegas, aparecen en Buenos Aires y según Cabrera, manifiestan a las autoridades del Directorio que el gobierno de Cór-

(1) BISCHOFF, EFRAÍN U., *La espada de Artigas*. Córdoba, 1866.

(2) CABRERA, *op. cit.*, pág. 260, Córdoba, 1916.

(3) *Cartas íntimas del Deán Funes*. En revista Atlántida, tomo II, pág. 211, Buenos Aires, 1911.

doaba se halla "oprimido por una facción popular de poco crédito, de ninguna representación y de un cortísimo número de vecinos", por lo que solicitaba el auxilio de Buenos Aires. La carta de Cabrera produjo el consiguiente revuelo y movimiento de repudio en la fracción que acompañaba al coronel Díaz en el gobierno. Es cierto que el Cabildo nunca había sido de su inclinación política, pero no hasta el extremo de aparecer como un enconado enemigo. Fuerza entonces la reunión de un Cabildo Abierto, que tiene realización el 26 de agosto. La acusación que allí va a hacerse, pone en guardia a los miembros del Cabildo. Unos no concurren por enfermedad, según hacen saber; otros porque no están en la ciudad. En la reunión hay un ambiente contrario a los cabildantes. Ellos han esquivado el golpe, no presentándose. Pero en la sesión hay calificativos espinosos. No se habrán dicho todos los que se pensaron, pero varios salen golpeando. El gobernador Díaz, el doctor Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera y el doctor Juan Antonio de Saráchaga, quedan designados en comisión para aclarar el asunto.

Comenzará a trabajar la misma tratando de imponer severos castigos por lo que se considera traición. Incluso, el coronel Díaz escribirá a Cabrera, el 30 de agosto, para que interese al gobierno de Buenos Aires a fin de que ponga en prisión a Villegas y Solares. El enviado responderá que debe por todos los medios tratar de que ello ocurra, pues los acusados están conspirando contra el bien general de América, insistiendo en "reponer la destructora facción del último gobierno y de impedir la elección de diputados y reunión del Congreso, que con tantas ansias esperan todos" (1). El proceso continuaría, declarando numerosos testigos, y finalmente "produjo su dictamen el asesor y el tribunal la sentencia que condenaba a la mayoría de los procesados a pena de confinación o de destierro..." (2).

El gobierno de Díaz estaba en la encrucijada. Por un lado había advertido el 31 de mayo de 1815 al Director Supremo Interino Alvarez Thomas, que

"no podía ser más grato y lisonjero a ésta Provincia que realizar cuanto antes el nombramiento de Diputados para la Asamblea General que tan imperiosamente nos ejecutan las circunstancias en que nos hallamos",

Pero su reticencia por otra parte finca en que se hará esa designación de acuerdo a los ajustes que acordará el diputado que Buenos Aires ha enviado ante el general Artigas (3). Las maneras protocolares no alcanzar a disimular totalmente el resentimiento que Díaz tiene hacia Buenos Aires. Demora la designación de los representantes. El episodio de los enviados del Cabildo enturbia más la situación, pero Díaz sospecha que la partida está ganada en gran medida por los porteños. Las provincias

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 42, folio 152.

(2) CABRERA, *op. cit.*, pág. 266, Córdoba, 1916.

(3) CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 211, Buenos Aires, 1932.

se inclinarán a obedecer su disposición de reunir un Congreso con su auspicio. Desconfía del monarquismo que está trabajando el ánimo de muchos de los dirigentes bonaerenses, pero sus declaraciones sobre el punto son prudentes. José Antonio Cabrera es uno de sus amigos que vociferan en cuanto oportunidad puede por la "república democrática", como lo manifiesta el Deán Funes.

No obstante, cuando sabe del fracaso de las negociaciones entre Buenos Aires y Artigas, enviará el 16 de julio de 1815, una extensa carta al general oriental. Es un documento en el que paulatinamente se va despojando de responsabilidades para el futuro. Se lamenta de la frustración de las negociaciones y hace atinadas reflexiones ante el peligro que significa el enemigo del país.

"Es verdad —dice— que la libertad a que aspiramos es demasiado celosa sobre sus derechos, y que por conservarlos debe arrostrar serena los mayores riesgos, y calamidades; pero también es cierto que este entusiasmo sagrado debe dirigirse no tanto a vencer con las armas los obstáculos de algunas diferencias particulares y domésticas, cuando a repeler la agresión y contados ambiciosos del enemigo común".

Sostiene que cuando él haya sido destruído habrá llegado el instante de dirimir las controversias internas, advirtiendo que interpondrá ante Artigas sus oficios para que

"se evite todo rompimiento con el Gobierno y Pueblo de Buenos Aires, en cuyo caso como se deja ver ninguna otra provincia más que ésta de mi mando se hallará expuesta a mayores compromisos por su localidad" (1).

En ello tiene una razón profunda. Córdoba en el centro del país tendrá que ser la que dé su palabra definitiva para la reunión del futuro Congreso. Su alejamiento de esa idea de apoyarlo, sería funesta para esa reunión futura. Las rencillas entre Buenos Aires y Artigas no tienen que cerrar el camino para un entendimiento general. Paulatinamente, el gobernador va descargando la responsabilidad de las negociaciones con el Jefe de los Orientales en el diputado José Antonio Cabrera, quien advierte con zozobra algunos desvío en las cartas del gobernador cordobés. Instalado en Buenos Aires, sin embargo, en contacto cercano con la realidad de la política del puerto, no puede ponerse de perfil tan fácilmente ante algunos acontecimientos, a los que debe afrontar con decisión. Celestia ha analizado detalladamente el proceso y llega a calificar en forma drástica al coronel Díaz. Empero, éste debe proceder con habilidad y prudencia. Sabe que tiene en su propia casa enemigos irreconciliables: los miembros del Cabildo, que no vacilan en cualquier postura para entrar en entendimientos con su contrarios, y además ve que la posición de Artigas sufre un debilitamiento en lo relativo a conseguir nuevas adhesiones, y ese síntoma le alarma. El que en definitiva hace un papel desairado es el doctor Cabrera. Díaz justificará su actitud con disponer las cosas para que Córdoba mante sus diputados al Congreso. Cabrera que-

(1) CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 316, Buenos Aires, 1932.

da en Buenos Aires, rumiando su malestar y disgusto, pues poco a poco va apareciendo como culpable único, hasta que el 11 de setiembre, tomando como apoyo la denuncia que Cabrera hizo al gobernador de Córdoba acerca de la misión Solares-Villegas, le dan 24 horas de plazo para que salga de Buenos Aires. El Director Supremo dirige una nota al gobernador cordobés, acerca de si

“cree subsistente la necesidad de establecer un convenio amigable puede despachar otro Diputado que atienda más a la decencia de su representación...” (1).

Alvarez Thomas acusa terminantemente. Cabrera se defenderá. Pero el gobierno cordobés, no se arriesga en su defensa. Por otro lado, actuando con energía, el primer mandatario de la provincia consigue decapitar al movimiento que en el seno del Cabildo se alentaba contra él, dictándose sentencia en base a las acusaciones de Cabrera, las mismas que dieron origen al proceso. El gobierno bonaerense se negará a entregar a Villegas y Solares, pero Díaz termina por dominar la cuestión. Cabrera, que se siente desamparado, sale de Buenos Aires ya sin ninguna representación. Es llegado el momento de apaciguar los fervores artiguistas alentados desde el gobierno y ver de iniciar una nueva etapa política, cuyo atisbo puede advertirse, y que conducirá a tener representación en Tucumán.

#### *Diputados al Congreso*

Nos habíamos desviado en el relato biográfico acerca del coronel Díaz, en el instante en que la provincia de Córdoba debía asumir la responsabilidad de colaborar con el futuro Congreso. Durante los meses que han transcurrido, desde que el coronel Díaz se hizo cargo de sus funciones, otras actividades diversas reclamaron su atención administrativa. Todo ello mientras se recibían desde el Alto Perú las noticias relativas a la guerra sostenida por el ejército encabezado por el general José Rondeau. Sus notas fueron llegando en el mes de mayo y junio, con alentadoras informaciones. El 13 de mayo de 1815, el gobierno de Córdoba recibía al noticia de haber perseguido al coronel Martín Rodríguez por una división que

“abandonando a Tarija se retiraba a Cotagaita y en Mochará se concluyó a sable en mano con toda la fuerza que había quedado a retaguardia de ella” (2).

Muchas otras son las comunicaciones recibidas por Díaz, y entre ellas, la del 30 de abril por la que se le indicaba que el enemigo había “desamparado lleno de pavor sus decantadas trincheras de Cotagaita y evacuado Potosí”, como luego la entrada en esa ciudad en medio del júbilo popular (3). Mientras ello acontecía en el norte, Díaz recibe la no-

(1) CELESIA, *op. cit.*, t. 1, pág. 198, Buenos Aires, 1922.

(2) *Documentos del Archivo de San Martín*. Tomo II, pág. 122.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, t. 42, fol. 166 y 169.

vedad de una probable expedición española hacia el Río de la Plata. Se extiende la noticia y el temor. El 26 de junio, frente a tal anuncio, el mandatario solicitó la contribución de los vecinos, para armar la defensa, a lo que se le respondió de modo muy elocuente (1).

Tanto en la frontera sud, como en la del norte, los indios siguen atacando. El gobierno toma disposiciones para detenerlos, designándose jefe de aquella frontera norte al comandante Eufrasio Aguero y en la otra, al comandante Francisco de Bengolea. Bengolea haba sofocado, además, según informó el 12 de abril, una conspiración tramada en Río Cuarto por don Francisco Dulón —cuñado del ex-gobernador Ortiz de Ocampo—, y el teniente F. Cardozo y don Ramón de Echeverría, en contra de las autoridades, siendo apresados de inmediato (2).

Aunque en un comienzo se suscitaron dificultades, el gobernador Díaz ayudó a una expedición comandada por Domingo French al pasar por el territorio de la provincia, hacia el norte del país. Desde Villa del Rosario fue acompañada por un piquete a cargo del comandante José Ramón Pérez, y después, desde fortín Espinillos, en Río Seco, por el destacamento del que era jefe el comandante Ramón Brocheros, hasta alcanzar tierras de Santiago del Estero (3).

Dos iniciativas merecen destacarse en aquel gobierno del coronel Díaz durante 1815. Una de ellas es la de haber apoyado con entusiasmo el pedido hecho por el doctor Juan Antonio Saráchaga, el 9 de agosto, ante el Claustro de la Universidad para comprar una imprenta. Como es sabido, la que los jesuitas habían hecho funcionar el siglo anterior, había sido llevada a Buenos Aires y allí estaba abasteciendo de impresos al gobierno central. El gobierno da su apoyo, pero el proyecto, por circunstancias diversas, no logra concretarse en realidad. No ocurre lo mismo con la instalación de la Casa de Moneda, dependiente del gobierno provincial. Queda ubicada en el Noviciado Viejo de los Jesuitas y al parecer hubo elementos y personal competente, como en el caso de José de Antequera, un grabador llegado del Perú, teniendo a su alcance cuando era necesario "para intentar una acuñación de ensayo, mucho más difícil de afrontar con piezas de módulo reducido" (4). Sin embargo, en tanto que debía resolver asuntos urgentes y graves, llegaron hasta Díaz los ecos de alborotos de estudiantes, y para la solución del problema disciplinario debió mantener algunas entrevistas conciliadoras. Del Seminario de Nuestra Señora de Loreto fueron expulsados por haber promovido una impresionante batahola una noche y roto sillas, pupitres y otros efectos, varios alumnos. Entre ellos se encontraba Juan Cruz Varela (5). Echados por el rector, doctor José Saturnino de Allende,

(1) *Idem*, fol. 92.

(2) *Idem*, t. 46, fol. 47.

(3) *Idem*, fol. 61. GACETA MINISTERIAL DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES. Buenos Aires, 28 de octubre de 1815.

(4) FERRARI, JORGE N. y PARDO, ROMÁN F., *Amonedación de Córdoba*, pág. 70, Buenos Aires, 1951.

(5) ALTAMIRA, LUIS ROBERTO, *Juan Cruz Varela*, Córdoba, 1952.

y como supiera que habían ido a refugiarse en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, con amparo del Rector Fray José de Alberro, interpuso aquél ante Díaz un recurso a fin de impedir que "esos jóvenes, verdaderamente díscolos, hallaran en otra parte un abrigo que los cubriese de la nota que tan justamente han merecido". Para Allende era preciso darles un ejemplar castigo. Pero todo se apaciguó, aún a regañadientes de ese sacerdote, cuando Díaz intervino y en el Monserrat quedaron al cuidado de otro régimen de disciplina <sup>(1)</sup>. Desde luego que la insubordinación fue tema de escándalo en aquella paz por la que se deslizaba la ciudad cordobesa, que en aquellos tiempos apenas si alcanzaba a tener unos veinte mil habitantes.

Las vinculaciones de poder civil con el eclesiástico no fueron muy cordiales. Es posible que en Díaz presionaran los recuerdos. El Obispo, monseñor doctor Rodrigo Antonio de Orellana, había perdido para siempre "ciudadanía y temporalidades" <sup>(2)</sup>, por disposición gubernativa. Se le había evitado el fusilamiento al prelado en 1810, en Cabeza del Tigre, y de regreso a su Diócesis, Díaz le insistió para que abundara en propaganda patriótica y revolucionaria. Se suceden algunos episodios de desinteligencia, y el 13 de enero de 1816, el gobernador da el decreto privativo de aquella condición. Lo comunica a la campaña el día 11 y Oerllana deberá después salir de nuestra ciudad y escapar por Santa Fe, pasando por el Brasil hacia España, donde murió no muchos años después, dominado por una profunda amargura.

Se maneja el gobierno con relación a los fondos públicos con evidente mesura. Sabe muy bien el gobernador del estado calamitoso en que se encuentra el erario de la provincia. El Cabildo solicita en cierta ocasión cristales para colocar en las ventanas, pero Díaz sostiene que no es posible satisfacer el pedido mientras no sean liquidadas "las deudas pasivas y demás pensiones a que están sujetos los fondos propios" <sup>(3)</sup>. Empero, meses mas tarde, tratará de solucionar esas y otras cuestiones.

En medio de tantos asuntos, Díaz debe resolver una difícil cuestión. La de no ser quién vuelva la espalda por completo a su fervor artiguista y satisfacer al propio tiempo a Buenos Aires y a su apetencia de que se reúna el Congreso. Sabemos cómo en principio había comenzado a resolver el asunto. La idea de la asamblea no aparece súbitamente en Díaz. Desde que se ha hecho cargo de sus funciones lo deja entrever. Celesia destaca que en 23 de abril de 1815, al dirigirse a Rondeau le manifiesta categóricamente que

"éste pueblo de mi mando que bajo los auspicios del digno Jefe de los Orientales había proclamado ya su independencia provincial, se halla resuelto a no desistir de ella hasta que un Congreso General, reunido en plena libertad y en el lugar que esos ejércitos combinados tuvieran a bien designar, sancione y establezca la forma de gobierno que debe regir la América".

<sup>(1)</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 45, fol. 122.

<sup>(2)</sup> *Idem*, tomo 47, fol. 128.

<sup>(3)</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 42, fol. 8.

También el 2 de junio siguiente, al escribir a las autoridades de La Rioja, que pretenden separarse de la tutela de Córdoba, hace un claro distinguo entre lo que debe apeteecer para trabajar por el bien de la república con unidad, al decir:

“La falta de una cabeza que nos rija y de una asamblea que nos represente, sa destruído en verdad las relaciones que debe haber entre los miembros de aquella, pero no los vínculos y obligaciones que hay y debe haber de ciudadano a ciudadano y de pueblo a pueblo” (1).

Díaz no declina “en sus odios y prevenciones contra la Capital”, sostiene un autor, pero debe reconocerse que la nación para él ha hecho su aparición antes que las provincias, y en consecuencia deben éstas someterse a un orden y disciplina sin perder su identidad, para actuar como una entidad soberana ante los otros pueblos del mundo.

En aquella preocupación está el basamento de la actitud del coronel Díaz, cuando se trata de cooperar con el Congreso General que se ha resuelto sea realizado en Tucumán. De acuerdo con las disposiciones del Estatuto de 1815, se verifica la designación de los electores, los días 22 y 24 de agosto y luego el 30 y 31 para nombrar a quienes debían representar a la provincia de Córdoba. Interrumpida la votación para el día siguiente, se llegó finalmente a un acuerdo acerca de los hombres y resultando

“a pluralidad de sufragios por Diputados a electos para representar al pueblo cordobés en el Congreso Nacional de próximo celebrable los señores Deán Doctor Don Gregorio Funes, Licenciado don José Antonio Cabrera, doctor Don Nicolás Laguna, licenciado Don Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, y Don Eduardo Pérez Bulnes”.

En el acta respectiva se añade que se sancionaron

“en sesión continuada por uniformidad de votos se les acudiese a cada uno de los expresados Diputados con las Dietas de dos mil pesos anualmente entre tanto subsistan en la ciudad del Tucumán quedando autorizado el Poder Ejecutivo o Gobierno que hubiere en esta Provincia para aumentarles a prudente arbitrio la dotación en caso que el Congreso hubiese de trasladarse a cualquier punto del Alto Perú; señalando del mismo modo por fondos fijos y exclusivos que han de sufrir el abono de las ante anunciadas Dietas, el sobrante de fondos propios cubiertas sus primeras atenciones: el Ramo titulado de nuevos arbitrios con inclusión del derecho que contribuyen veinte Pulperías y el de la contribución impuesta en el abasto de carne, cubriéndose cualquier déficit con calidad de reintegro por los fondos del erario público” (2).

Tenía, pues, la provincia de Córdoba nombrados sus diputados. De ellos solamente aceptarían el licenciado José Antonio Cabrera; licenciado Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera; don Eduardo Pérez Bulnes y el doctor Miguel Calixto del Corro, en reemplazo del doctor Laguna, que

(1) CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 214.

(2) QUESADA, HÉCTOR, *Papeles del Archivo*. Capítulo *El Gobernador José Javier Díaz*, pág. 149, Buenos Aires, 1942.

residía en Tucumán, y no aceptó. El Deán Funes no quiso tampoco integrar la delegación, pues se encontraba publicando su ensayo histórico sobre el Río de la Plata y el Paraguay. Es que el Deán no abandona sus actitudes políticas y prefiere quedar en Buenos Aires. Se lo había anticipado al gobernador Daz en carta del 18 de mayo de 1815, respondiendo a una del mandatario apenas se ha hecho cargo del poder. Luego de alabar su personalidad y congratularse por su elevación al gobierno, responde a su solicitud de que se traslade a Córdoba, para orientar sus pasos. Se niega con habilidad, diciendo ser una

“caña digna de estar en un rincón. Mis años, mis padecimientos y mi pobreza, las ingraticudes de mis amigos, los celos de la negra envidia, todo ha concurrido a desecar mis últimos jugos”.

Se despacha luego contra los que dicen la calumnia sobre su persona. Con dcoro y diplomacia no acepta lo propuesto por Díaz y habla de sus enemigos como de un “partido de monstruos, empeñados en destruirnos por un principio de obligación” (1). Debe tenerse la certidumbre que el Deán no se encuentra de acuerdo con la política de Díaz. Es que no mira de buena manera a Artigas y la aproximación del gobierno cordobés a ese accionar le llena de desasosiego. Su hermano, don Ambrosio, no deja de atizar el fuego en distintas oportunidades, como cuando al ir el doctor José Antonio Cabrera a Buenos Aires, para tratar de entrar en entendimiento con el Director Interino Alvarez Thomas, desde Córdoba le escribía al Deán su pariente: “Cuidado con Cabrerita que es uno de los gallitos: el es patriota; pero te conviene reserva en todo...” (2).

La opinión de don Ambrosio debió refirmar la que el Deán había pensado acerca de la no aceptación de ser representante de Córdoba. El diría en carta enviada desde esta ciudad el 18 de noviembre, entre otros comentarios a su hermano Gregorio:

“Haces muy bien en no tomar la Diputación. Sería un vejamen sujetar tus luces y respetos a un ignorante como el Bulnes, y a unos pedantes sin estudio, sin virtud, y sin crédito como los otros. Habían consentido que lograrían grandes aplausos a costa de tu reputación, y de tus fatigas, mientras ellos anduviesen tunando; y como se les ha frustrado el proyecto, y conocen su insuficiencia por eso son los afanes de obligarte, hasta no admitirte la renuncia. Si te vuelven a incomodar debías hablarles más claro con la nulidad de sus elecciones faccionarias y con la insuficiencia pública de un Mozuelo que no sabe escribir bien, y con la escasez de tu renta que para esos insolventes es un prodigio, y con la ninguna necesidad de tantos hombres inútiles, fuera de Laguna” (3).

Este lapidario juicio acerca de los representantes de Córdoba ante el Congreso está dictada por rencoers muy hondos. Dos Ambrosio Funes

(1) *Archivo del doctor Gregorio Funes*, tomo II, pág. 203, Buenos Aires, 1948.

(2) *Idem*, pág. 209.

(3) *Idem*, pág. 212.

era hombre de pluma muy suelta como su lengua. Reparte improprios y calificativos a voleo. Hace de la Córdoba de su época una pintura realista y por instantes imprudente para el prestigio de muchos hombres públicos, pero indudablemente sincera.

*Díaz y los representantes*

Designados los diputados, el gobernador cree estar en la acción que va a merecer las congratulaciones de la mayoría. No ha declinado su fervor autonomista, pero se coloca en la actitud de ayudar a la formación del Congreso General. De pronto, el 21 de setiembre de 1815, estalla un motín contra el gobierno. A las 2 de la mañana de aquella fecha, algunos vecinos y oficiales atacaron el cuartel. Díaz debió tener noticias acerca de lo que se preparaba, porque "en el mismo asalto (fueron) sorprendidos y aprehendidos por mí varios de los principales autores de dicha conspiración", le contará el gobernador al mandatario de Tucumán. Noticia haber sido don José María González y don Fernando Sarría "quienes habían seducido a algunos infelices de la ínfima plebe con un poco de bebida conque lograron trastornarlos". Revela que sus enemigos han dispuesto atacarlo de cualquier modo, ahciendo votos para que ambos gobiernos —Córdoba y Tucumán—, se amporen mutuamente y se defiendan (1).

La atención de las autoridades se concentra en lo que han de realizar sus diputados en la Asamblea General. Resuelve en primer término lo relativo a las Dietas. Frente al tesoro exhausto, la Asamblea Electoral comunica el 7 de setiembre, haber sancionado el 1 de ese mes un impuesto de medio real "sobre cada cuero al pelo que se extrajese de ésta Provincia", a fin de aumentar los ingresos del Estado, "cuyas erogaciones se hallan aumentadas en el día con los nuevos sueldos que tiene que abonar a los Diputados de ésta ciudad para el Congreso General". Díaz cursa el 20, comunicación a los Ministros de Hacienda para su cumplimiento (2). Se toman además otras disposiciones concurrentes.

Corre por la ciudad la intriga y la maledicencia contra el gobernador y sus amigos. El partido de don Ambrosio Funes y que en definitiva se mostrará inclinado a dejarse arrastrar por todo cuanto diga Buenos Aires, habla pestes de los diputados elegidos. Los mejores testimonios de esa actitud son las cartas que aquél escribe a su hermano el Deán, instándole a mantenerse firme en su renuncia a la diputación. Le dirá con soltura en diciembre de 1815, que era

"imponderable el aprieto en que aquí se ven por tu renuncia a ésta Diputación: concurren muchos motivos; pero el principal es la insuficiencia de tus colegas. Eso habían de ver para contener su ambición de arrojarse a unos empleos que necesitan tantas luces y de tantas virtudes".

(1) CELESIA, ERNESTO, *op. cit.*, tomo I, pág. 206,

(2) QUESADA, HÉCTOR, *op. cit.*, pág. 150.

Añadía:

“Tan apurados se hallan que no se atreven a preparar sus viajes, sin que tengan de ti una respuesta favorable... Se ha de advertir que el Bulnes así como es el más ignorante, es el más atrevido y el más agraciado de Díaz. Fuera de la renta que le corre como Diputado, le ha señalado (más de 4 ó 6 meses ha) 30 pesos mensuales por Intendente de Policía”.

Señala que “ha hecho grandes desatinos”, porque ha perjudicado sus intereses y afirma tajante que juzga a Córdoba desacreditada

“con estos hombres tan ignorantes, tan engreídos, y de tan poco concepto en sus costumbres. Ellos serán el escarmiento de los partidarios que por consolidar su facción han abandonado a la virtud y al mérito, por el vano prurito del lucro, y del predominio. La esclavitud en que están los pueblos y su ignorancia los tiene mudos” (1).

Martillea don Ambrosio en la oponión del Deán para que evite toda posibilidad de aceptar la diputación por Córdoba ante el Congreso tucumano.

En Córdoba han comenzado a trabajarse las instrucciones que llegarán los representantes ante la asamblea. Ellas, que no conocemos, no pueden sino estar impregnadas del espíritu republicano, democrático y federal que anima al gobierno del coronel Díaz. Las prevenciones habrán aumentado desde el instante en que comenzaron a pasar los diputados de Buenos Aires. El propio don Ambrosio le dirá en una carta de esos días a su hermano:

“Concluire con un punto muy importante. Los Diputados de Buenos Aires dicen que llevan por especial punto de sus instrucciones votar por la Constitución de Inglaterra para estas Provincias” (2).

Comienza a trajinarse con una idea que pondrá en guardia a los delegados cordobeses y a otros asistentes a la Asamblea.

Los diputados, en contra de la opinión de los enemigos, se preparan para marchar a Tucumán. El doctor Del Corro deja la Universidad, de la que acaba de ser designado rector el 1 de enero de ese año, en manos del vicerector, y el doctor Salguero de Cabrera y Cabrera, es reemplazado por el doctor José María Salinas, en la asesoría de gobierno (3). En tanto que ello acontece, el coronel Díaz mantiene una activa correspondencia con las autoridades militares que en el norte del país están haciendo esfuerzos para contener la invasión realista. Son numerosas las cartas del general Rondeau, en la que pide le auxilie con caballos, como la enviada desde el cuartel general en Moraya, el 6 de enero de 1816, y su agradecimiento del 13 de febrero, por haber tenido noticia de caminar ya “con dirección al Ejército a más de los trescientos caballos esco-

(1) *Archivo del doctor Gregorio Funes*, tomo II, pág. 214.

(2) *Idem*, pág. 220.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, folio 2.

gidos, otros doscientos igualmente buenos". Le insta a redoblar sus esfuerzos para abastecer a aquellas fuerzas y desde Suipacha, el 29 de marzo de ese año agradece nuevos envíos y anuncia que se dispone a emprender una

"campana con mejor pie que antes tuvimos, y escarmentar al enemigo de un modo que asegure nuestro continente, como fue mi objeto, que si antes no pude lograrlo, ahora me lo prometo, con las medidas y recursos que se presentan en nuestro alivio" (1).

Se atienden asimismo otros ramos de la administración, y de la vida de la ciudad, a pesar de la pobreza. El 8 de febrero, el gobernador ha ordenado que se ponga en ejecución lo dispuesto por el Cabildo el 26 del mes anterior, por lo cual todo artista de relojería, naipes y quincallería debe enseñar gratuitamente a dos jóvenes el oficio (2).

Instalado el Congreso el 24 de marzo, el 4 de abril Díaz recibe la comunicación oficial. Reune en su casa en horas de la noche al Provisor del Obispado y al Alcalde de Primer Voto del Cabildo para ajustar los detalles de la ceremonia de reconocimiento de la Asamblea (3). En esa misma fecha, manda a los comandantes de campana y jueces pedáneos la consiguiente comunicación. El día 6 se efectúa la ceremonia. El acto es solemne, severo. Acuren los miembros de todas las corporaciones. Juran obediencia ante el mandatario. El erario público está tan desguarnecido que el propio gobernador paga de su bolsillo los gastos que ocurren en esa emergencia. En la campana, el pueblo se reúne convocado por los jueces pedáneos y rubrica su acatamiento al Congreso (4). Este sabe de tal sentir cuando el 13 de abril se entera de la jura de fidelidad por el gobierno de Córdoba, del que muchas desconfiaban (5).

El coronel Díaz advierte con claridad cuál es el norte a seguir. Dentro del Congreso podrá lucharse por la idea federalista y por la república. Quedar fuera de él será aparecer como discolo y disolvente. No es su intención. Además, decide tratar de que el general Artigas disponga mandar diputados de la Banda Oriental. Resuelve hacer un último intento. Envía al Ministro Tesorero, don José Manuel de Isasa, en abril de 1816, luego de haber sabido a través de otro de sus emisarios, don Juan Pablo Bulnes, cuál es la situación de las tropas porteñas en Santa Fe y el sentimiento político que domina en ese instante al pueblo del litoral. Pero Artigas se mostrará circunspecto ante Isasa, sin adelantar opinión definitiva sobre el probable envío de delegados al Congreso, los que no llegarán nunca. El Congreso por su parte encargará a uno de los diputados cordobeses, el doctor Miguel Calixto del Corro, para que trate la

(1) QUESADA, *op. cit.*, pág. 154.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, fol. 289.

(3) *Idem*, Libro Copiador, fol. 278.

(4) BISCHOFF, EFRAÍN U., *El general San Martín en Córdoba*, pág. 79, Córdoba, 1950.

(5) EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL. Reproducción facsimilar, pág. 21, Buenos Aires, 1916.

aproximación con aquel caudillo, lo que termina en un fracaso. La actitud nada contemporizadora del jefe oriental puso alguna distancia con Díaz. Éste sentirá cierto desánimo y algunas de sus actitudes lo revelan.

El 3 de mayo, el Congreso elige Director Supremo al coronel mayor don Juan Martín de Pueyrredón, representante de San Luis, cediendo a la presión de San Martín, que ya en trance de asaltar la cordillera con su ejército y pasar a Chile necesita en la conducción de los negocios del Estado un hombre como aquél. Díaz recibe la comunicación del nombramiento y al mismo tiempo se le hace saber que interinamente continuará en Buenos Aires don Antonio González Balcarce, que ha asumido el Directorio en forma interina, a la caída de Alvarez Thomas. Pueyrredón le indica desde Tucumán que deberá entender con Balcarce

“las ocurrencias, sin perjuicio de las órdenes que yo tenga a bien comunicarle derechamente, hasta que desembarzados de las urgentes atenciones que hoy llaman todo mi cuidado me constituya en ella”.

La posición del gobernador cordobés no tiene ganada la confianza de todos. Algunos indican que está aún en contacto con Artigas, so pretexto de instarle a que mande sus diputados, y otros señalan su deseo de trabajar en armonía con la asamblea tucumana y el Director Supremo. Pero Díaz no está satisfecho con la forma en que viene trabajando la reunión norteña. También él desconfía, y con razón. Es después de reflexiones y consultas que toma una decisión que para muchos de los congresales será desoladora: presenta su renuncia. De ella toma cuenta el Congreso el 16 de mayo, y se advierte que la dimisión tiene como justificativo de parte del coronel Díaz “la necesidad de su salud” (1). Nadie duda, sin embargo, que ello es verdad a medias. Es que Díaz no se encuentra cómodo y quiere cuanto antes salir de esa situación. Envía el 15 de mayo comunicaciones a Pueyrredón y al Congreso. En ellas manifiesta sus dudas acerca de cómo debe reconocer al nuevo mandatario. Sin hacer cuestión acerca de la persona del elegido, pone obstáculos en el alcance de sus facultades. Celesia indica que

“su argumentación y reparos consiguientes eran no sólo razonables, sino que evidentemente eran los más arreglados a derecho, pero no justificaban el retardo en reconocer la autoridad del nuevo Director, pues, en definitiva, sólo se disentía con un acto de él y no con la elección de que había sido objeto” (2).

Díaz, es verdad, ha insistido en sus reparos para hacer reconocer al Director. Al dirigirse al Cabildo de Córdoba, por nota del 23 de mayo, expresa que “cuando más tranquilo reposaba este gobierno” en las ideas de apertura del Congreso “se ha visto perturbada e interrumpida la dulce calma en que yacía”, con aquel nombramiento, sin que haya un Estatuto que limite o extienda lo delicado de sus funciones”. Manifiesta que el

(1) EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, *op. cit.*, pág. 42.

(2) CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 234.

“amor que tengo a un Pueblo a quién debo el ser, y sus más sagradas confianzas, jamás me permitirá el poder mirar con apatía la conculcación de su dignidad y preeminencias incuestionables” (1).

### *Llegada de Pueyrredón*

Aquella cuestión se enzarza. El Congreso expone explicaciones en nota del 28 de mayo. Lo hace en tono decidido, revelando la molestia que le ha causado el documento renuncia del coronel Díaz. Se sospechó que su alejamiento obedecía al propósito de no presidir las ceremonias de reconocimiento de Pueyrredón. El Congreso entonces —siendo presidente de ese mes el presbítero doctor Pedro Ignacio de Castro Barros—, le reprocha no haber hecho como las demás provincias y pueblo y le ordena que “deberá proceder inmediatamente al reconocimiento”. El 6 de junio, Díaz obedece. Cursa las debidas notas al Cabildo, al Provisor del Obispado, al Rector de la Universidad... Todos acuden, declaran su obediencia al nuevo Director Supremo (2). Pero vuelve Díaz a demorar mañosamente el reconocimiento por los comandantes y jueces de la campaña. Recién el 12 de ese mismo mes manda el oficio. En todas partes se muestra acatamiento.

La nota renuncia de Díaz a la gobernación de Córdoba no ha producido buena impresión en el seno del Congreso. Tampoco en el ánimo de Pueyrredón. Se sabe, por otra parte, que en la noche del 14 de abril, el capitán de húsares, don José Caparrós, ha sublevado tropas en La Rioja, en contra de la asamblea. Se mandan fuerzas dirigidas por el teniente coronel Alejandro Heredia para sofocar aquel alzamiento. Caparrós se siente desamparado y escapa hacia Córdoba. Díaz recibe orden de Pueyrredón de detenerlo. El 8 de mayo le expresa que Caparrós “acaba de dar el escandaloso ejemplo de la rebelión contra la representación de la Soberanía Nacional. Yo quedo tomando las medidas más eficaces para escalear a los culpados”. Pide que aposte tropas a la entrada del territorio provincial, para detener a los sublevados (3). Pueyrredón escribe en tono severo. El coronel Díaz toma las providencias del caso. Sabe que Caparrós y numerosos vecinos que le acompañan han salido de La Rioja el 2 de junio. El día 7, desde Corral del Negro, en territorio de aquella provincia, le anuncian al coronel Díaz que frente a la actitud del interventor Alejandro Heredia de reponer al gobernador de La Rioja Brizuela y Doria, prefieren

“más bien desaparecer antes que ver profanado por el despotismo agresor el suelo sagrado en que se halla plantado el árbol de la libertad, a fin también de no dar un solo paso que sea ofensivo a la autoridad del Soberano Congreso” (4).

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 47, fol. 229.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 47, fol. 231 y 349.

(3) *Idem*, fol. 417.

(4) DE LA VEGA DÍAZ, DARDO, *Separación de La Rioja*. En Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja. Año II, núm. 4, pág. 71. La Rioja, octubre-diciembre de 1943.

Puntualizan que su movimiento va dirigido sólo a liquidar al gobierno provincial y no contra la asamblea. Díaz responde que deben bajo palabra de honor mantenerse sin problemas en la ciudad de Córdoba. A ella llegarán Caparrós y los demás el 20 de junio, y se alojan en una casa de doña Clara Echenique, que el gobierno les alquila con objeto de que les sirva de morada.

Empero, Díaz no acató la orden de Pueyrredón sin protesta. Cuando escribe a Alejandro Heredia, el 28 de mayo, le expone con franqueza su opinión acerca de su obra de entrar en las cuestiones provinciales. Y le dice:

“Los pueblos tienen sus prerrogativas y privilegios inherentes a su salud pública, que jamás les es lícito enajenar y cuya violación es el verdadero ejercicio de la tiranía”.

La frase es contundente. Refleja acatamiento a las autoridades superiores, pero demuestra la violencia ante toda intromisión que desarticule el juego de las instituciones de las provincias y se inmiscuya en sus cuestiones internas. Es advertencia de lo que puede ocurrir en Córdoba. Por otro lado, no desea estar más en el gobierno. Quiere, quizás, no tener ese compromiso para encontrarse con las manos libres y proceder con energía frente a algunas manifestaciones de fuerza que ya aparecen en el Directorio.

El Congreso trata un asunto espinoso frente a la renuncia del coronel Díaz. Le entra a considerar en la sesión del 18 de mayo. El diputado de Buenos Aires, Fray Cayetano Rodríguez, se manifiesta por que ese y otros negocios pasasen a dictamen del Director Supremo. Lo apoyó su compañero de diputación el doctor Antonio Sáenz, advirtiendo que por el poder que se les había extendido a los representantes porteños

“no podía intervenir en el conocimiento y providencias de semejantes particulares, sino únicamente en los que tuviesen inmediata tendencia a constituir y fijar la suerte del Estado”.

Se promovió la protesta del diputado Gorriti, y como estuviese pendiente el empréstito forzoso decretado para los europeos de Córdoba y “que debía ejecutarse por aquel gobernador”, se dispuso postergar definitivamente el tratamiento de la renuncia <sup>(1)</sup>. La asamblea entró luego en otras cuestiones que le preocuparon más acentuadamente. El gobernador cordobés queda a la espera de la encrucijada propicia para reiterar su actitud. Pero el panorama parece complicarse. Al Congreso lo sofocan otros asuntos. Aunque no olvida la actitud del mandatario, soslaya la decisión por un tiempo.

Díaz tiene al propio tiempo información acerca de la entrevista que en Córdoba estaban concertando Pueyrredón y San Martín. El primero tiene que pasar por la ciudad al ir a Buenos Aires. El segundo viajará

(1) EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, *op. cit.*, pág. 44.

desde Mendoza, con disposición de solucionar los detalles de la marcha del Ejército desde Cuyo hacia la cordillera y Chile. El 9 de julio llega San Martín a Córdoba y se aloja en casa de don José Orencio Correas. Se espera con ansiedad mal disimulada la llegada del Director Supremo. El día 11, Díaz escribirá a Pueyrredón, indicando que se extraña del retardo del correo ordinario, "que debió salir de Buenos Aires el 3 del corriente, y hace también varios días que no ha arribado a esta ciudad pasajero alguno". Le inquieta no saber nada acerca de las relaciones entre Santa Fe y las tropas que Buenos Aires tiene desplazadas hacia esa provincia y que han sufrido inconvenientes a manos de los litoraleños (1). Pero esa nota la recibirá Pueyrredón mientras viene en camino. Su arribo preocupa a los cabildantes y al gobernador. Es necesario agasajar al Jefe del Estado. El 5 de julio se efectúa una reunión cabildeña donde se trata la cuestión. Terminan por disponer un "decente convite costeado con cien pesos de los fondos públicos" (2). Se toman las medidas convenientes. En otra reunión, la del 9 de julio, el Cabildo resuelve salir a esperar al Director Supremo. No hubo inteligencia total, pero al final en la reunión del 10 se acuerdan detalles, que luego se cumplen.

Las menudencias del recibimiento habrán tenido sin cuidado al gobernador. Otras cuestiones le tenían a mal traer. Andaba en su cabeza el no haberse resuelto nada acerca de su renuncia. Por lo demás, nada sabía del Congreso, sobre sus últimas reuniones de comienzos de julio. De pronto, el correo trae las comunicaciones de albricias acerca de la Independencia. El 16 de julio, el gobernador le notifica a Pueyrredón que se ha celebrado

"con un Tedeum y demostración del mayor placer, la declaración de la Independencia del país de la dominación de los Reyes de España y su metrópoli, sancionada en sesión del 9 por el Soberano Congreso, de que V. E. se sirve instruirme en su suprema comunicación del mismo día y se han expedido las circulares necesarias para su publicación y celebración en las villas y pueblos de ésta jurisdicción" (3).

Pocos días más tarde arriba Pueyrredón. Le aguardan a una o dos leguas fuera de la ciudad el gobernador Díaz y miembros del Cabildo. Fueron hasta el edificio del Ayuntamiento, en tanto que las campanas repicaron alegremente y se hicieron las consiguientes salvas. Todo el pueblo estaba alborotado con la llegada del ilustre huésped. Reclamados por la concurrencia, hablará en medio de brindis, reclamando "las ideas más benéficas de unión, igualdad, hermandad y liberalidad" (4). Esa misma noche, de acuerdo con lo recordado por Rudecindo Alvarado en

(1) ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, *Actas del Cabildo*. Libro 48, fojas 210 y 211.

(2) BISCHOFF, EFRAÍN U., *La Córdoba que vió el Libertador*, pág. 12, Córdoba, 1948. GRENON, PEDRO, *Coches Históricas*, pág. 63, Córdoba, 1931.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Copiadores. Fol. 278.

(4) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Copiadores, fol. 278.

sus *Memorias* <sup>(1)</sup>, comenzaron las entrevistas entre Pueyrredón y San Martín, donde se consideraron numerosos asuntos de Estado, el apoyo que prestará el primero desde el Directorio a la fuerza sanmartiniana. Pueyrredón acaba de arreglar el diferendo entre Rondeau y Güemes en el norte del país, y su preocupación mayor se concentra en la actitud que asumió Díaz. De él deconfía el Director Supremo en grado sumo. Dentro de la cortesía con que se tratan, se advierte que hay desconfianza. En una de las entrevistas participa el gobernador. Insiste en que desea dejar el gobierno. Pueyrredón responde con firmeza que "no era tiempo de largar el fardo".

El gobernador sigue sospechado de artiguista. El Director Supremo le recordará al propio San Martín, en una carta del 14 de octubre de ese año, desde Buenos Aires, haber recibido en Córdoba una carta de Díaz Vélez que está en Santa Fe, haciéndole conocer una misiva de Díaz a Artigas:

"...aquel antecedente —subraya— debe ponerlo a usted al cabo de los sentimientos del señor Díaz. Este hombre enemigo del orden bajo una máscara hipócrita no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe".

Eso era cierto, pero no mereció Díaz el despectivo modo de tratarle, porque debe recordarse que el gobernador pudo haber molestado grandemente la reunión de Tucumán, e incluso hacerla fracasar con haber colocado a la provincia en abierto estado de rebeldía.

Durante las dos jornadas que el Director Supremo queda en Córdoba, tiene ocasión de tratar a Díaz de cerca. Éste somete a su consideración varias cuestiones. Entre ellas, la de Caparrós, que está aquietado pero no decidido a permanecer siempre en Córdoba y tendrá que salir después poco menos que escapando para evitar ser estropeado por los partidarios del gobernador. Se conviene la ayuda a la instalación del cuño de moneda, permitiendo "se ocupen tres mil pesos de los fondos de empréstito que se está exigiendo de los Europeos Españoles de esta ciudad"; se ajustan algunas cuentas con el correo y se dispone la formación de un batallón para el cual Díaz hará una circular el 27 de ese mes de julio a los jueces pedáneos, a fin de que busquen y remitan cada uno seis hombres de dieciséis a treinta años, para esa fuerza. Además, Pueyrredón insistió acerca de la ayuda que la provincia debía mandar al ejército de San Martín, concretada en ponchos y dinero, como así también en hombres. Seguirá desconfiando del gobernador. Le brota el resentimiento en el espíritu de Pueyrredón. Afianzado en el poder, ya en Buenos Aires, no dejará de recordarle a San Martín lo peligroso de la situación de Córdoba. Tiene en alguna medida, razón para ello. El 4 de agosto de 1816, ha estallado una revolución. La encabeza Juan Pablo Bulnes, artiguista que se ha vuelto contra Díaz al haber éste aceptado enviar los diputados al Congreso de Tucumán, desobedeciendo la tutela

(1) ALVARADO, RUDECINDO, *Memorias*, tomo III, pág. 247, Buenos Aires, 1910.

de Artigas. Están comprometidos Cruz Castro, Vicente Torres, José y Cipriano Argüello y varios oficiales más.

Fue el comienzo de un tremendo alboroto en Córdoba. Bulnes se desata en improperios contra el gobernador. Insiste en que es preciso ayudar a los santafesinos, cuya actitud es notoria y de repulsa de los porteños. Díaz trata de lograr la conciliación, pero ninguna gestión resulta favorable. Al día siguiente —23 de agosto— en Cabildo Abierto que ha solicitado Bulnes en todo admonitorio, se alega que él y los suyos deben salir a veinte leguas de la ciudad. Ellos exigen caballos y dinero. Se les da. Van a instalarse en Villa del Rosario. La sesión en el Cabildo se torna agitada por profundos resquemores. Unos se inclinan por Bulnes. Otros lo agravian. El 30 de agosto, desde aquella población, Bulnes dirige un oficio al Cabildo y acusa reiteradamente al gobernador Díaz de ser el causante de todos los males de la situación. Comprende entonces el mandatario que ha llegado el momento de proceder con energía contra el revoltoso, que ha ido más allá de lo sospechado. Vuelan los chasques hacia la capital y regresan con órdenes severas de Pueyrredón. El Director Supremo dispone que Díaz se aparte del mando y quede el poder en el Cabildo. Eso es una falta de confianza. El gobernador responde airadamente, recordando que en el mes de mayo pasado había dimitido ante el Congreso y que “que habiéndosele elegido en acto popular, comprendía que el Directorio por sí sólo no podía removerlo”. El Ayuntamiento consultaba a su asesor, doctor Ortiz del Valle, y se pone de acuerdo con el mandatario.

El 3 de setiembre se ha dirigido nuevamente el gobernador al Congreso que sigue funcionando en Tucumán. Insiste en su renuncia. De ello toma nota la corporación en la sesión del 12, donde se expresa que uno de los documentos de Díaz era reiterando

“la renuncia que en 4 de mayo hizo del gobierno de dicha provincia, como un empleo que no estaba en paralelo con sus luces y carácter de lenidad, en circunstancias que aquel pueblo hervía en la mayor inquietud, sin estar en sus manos el poder tranquilizarlo” (1).

Las contingencias de aquella instancia ya se verán.

#### *Su retiro del gobierno*

Díaz va perdiendo la paciencia frente a lo que él considera maniobras del Congreso, porque éste no se decide acerca de su actitud. El Cabildo tampoco, a pesar de apoyarle en varias de sus manifestaciones. El Director Supremo se muestra hostil hacia su persona. San Martín, también. Desea cuanto antes arrojar el gobierno. El 12 de setiembre de 1816 envía una nota al Ayuntamiento. Solicita que defina si procede bien o si entiende que él se excede “en los principios y derechos que debo defender” (2).

(1) EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, *op. cit.*, pág. 100.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, t. 47, fol. 237.

Es el instante en que Bulnes lo ataca. Entonces, el gobernador decide tomar la iniciativa. Su continuador en el mando —Ambrosio Funes—, lo describirá diciendo que había armado al pueblo “y a setecientos u ochocientos hombres, con quienes le salió al encuentro”. Describe que hubo al parecer reconciliación, pero cuando estaban a la vista las dos fuerzas, Bulnes mandó como parlamentario a un hermano suyo, que fue maltratado por las tropas contrarias. Según ese mismo relato, el día 19, apenas sonaron descargas, Díaz perdió “algunos treinta hombres y luego se dispersó todo su Ejército” <sup>(1)</sup>. La verdad es que pierde la partida, llega a la ciudad y marchará después a Santa Catalina. Le irrita caer en manos de un insurgente como Bulnes, que ha sido compañero de lucha por los ideales federalistas que él no ha abandonado a pesar de cuanto se le recrimina, pero que entiende de distinta manera que el alzado en armas en su contra.

La nota aludida del Director Supremo ha terminado por desgajar todo su deseo de seguir gobernando. También ha deteriorado su autoridad de modo indudable. El propio Pueyrredón relatará a San Martín cómo se encuentra Córdoba y le da noticia de haber insistido ante el gobernador Díaz para que manden 4000 ponchos o frazadas para el ejército de Cuyo. Y le comenta:

“...temo que nada se haga en aquella provincia...”. “El infierno nos ha introducido la discordia y la licencia, pero yo he de poder —dice jactancioso— más que el infierno sin medidas infernales”.  
 cional de Córdoba. Documento número 6263.

Eso escribe el 1 de setiembre. Al día siguiente insiste ante San Martín diciendo que cree descubrir “en los movimientos de Córdoba miras ulteriores muy funestas a la unidad en que estoy empeñado”. Puntualiza que debe escribir San Martín al gobernador y al Cabildo para hacerles ver

“sobre los males a que arrastraría todo el país un acto de insubordinación de aquel pueblo, y la menor tolerancia a los díscolos, haciendo responsable a ambas autoridades de la anarquía en que envuelven a la Patria, y de las medidas que vería precisado a tomar para hacer respetar al Director Supremo del Estado y Soberano Congreso Nacional”.

Mucho es lo que se conoce en Tucumán, acerca del estado en que se encuentra Córdoba. Díaz no ha logrado imponer su autoridad y está en aprestos bélicos contra Bulnes en mediados de setiembre de 1816. En esos instantes, el Congreso volvía a considerar —día 14—, la renuncia del gobernador Díaz.

“Se discutió el punto detenidamente; y fijada la proposición si se admitiría o no dicha renuncia, fue resuelto que exigía su admisión el imperio de las complicadas circunstancias en que aquel pueblo se hallaba; y las razones de conveniencia y necesidad que exponía el gobernador intendente, ellas mismas ejecutaban a la provisión de éste empleo en un sujeto de la confianza del público, y capaz de fijar el orden lastimosamente trastornado por unos hijos espurios de la Patria que sin piedad devoran sus entrañas”.

<sup>(1)</sup> ARCHIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS. Universidad Nacional de Córdoba - Documento n° 6263.

Era urgente resolver allí mismo la cuestión y luego de escucharse a los diputados cordobeses, "resultó nombrado por casi toda la sala el benemérito ciudadano D. Ambrosio Funes".

Pero el Congreso volverá sobre el asunto. Por lo que hace a los congresales de Córdoba han planteado la solicitud de separarse de la reunión. Ello produce incomodidad y asombro. El 18 de setiembre diversos pliegos llegados de Córdoba ponen en ascuas a la Asamblea. Uno es del Ayuntamiento "exponiendo ser imposible a aquella provincia contribuir con el número de reclutas que le pide el Supremo Director" y otro dando cuenta que Díaz se niega a obedecer la orden de Pueyrredón de entregar el mando. En el tercer documento, el

"mismo gobernador, en que se queja del modo más amargo e insultante del Director por haberle éste intimado el cese del gobierno de aquella provincia, y reclamando de ésta resolución con indicaciones terminantes de su desobedecimiento, retirando al efecto la renuncia, que por segunda vez tenía hecha de su empleo al Soberano Congreso, ignorante aún de que había sido admitida y provisto el sucesor" (1).

No son muy propicios para el prestigio de Díaz los párrafos que le dedica EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, al sostener que

"vista ésta vergonzosa inconsecuencia, que clasifica todo el contenido de su oficio, y pesados detenidamente los males que podrían seguirse a la causa pública de semejante ejemplo de insubordinación como no apareciese una perfecta conformidad en las opiniones, se estimó necesario buscar el acuerdo por una votación, y se fijó al efecto la proposición siguiente: Qué providencia se tomará por ahora en orden al recurso del gobernador y Cabildo de Córdoba?".

Se resolvió con los dos tercios de los votos y uno más, que se ordenase al gobernador Díaz,

"que sin perjuicio de cualquier reclamación que tenga que hacer, cumpla sin pérdida de instantes, bajo la más alta responsabilidad, con la soberana orden que se le comunicó, nombrando a D. Ambrosio Funes por su sucesor...".

Eso resolvióse en la sesión del Congreso del 18 de setiembre, cuando en Córdoba está en entredicho el Ayuntamiento, que ha recibido la orden del mando por Funes, y el coronel Díaz.

El 20 de setiembre todavía el mandatario cuya renuncia ha sido aceptada se encuentra en la ciudad. Ignora lo resuelto por el Congreso el día 14. Teme que Bulnes entre con sus tropas en la capital cordobesa y lo haga prisionero. Pero —Celesia cita el documento—, Bulnes desde Ampatacocha, en campos del Río Segundo, ha dirigido al propio gobernador una nota, el 19, donde arguye que no está en su sentir "valerme de mi fuerza prepotente para entrar en esa ciudad" y que será prueba de amor a su pueblo que tantas veces lo ha insultado el no hacerlo. Empero, añade, "yo entraré con todo el orden que he observado en mis marchas", sosteniendo

(1) EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, *op. cit.*, págs. 101 a 103.

que Díaz debe permanecer en la capital provinciana para unir sus esfuerzos con los suyos en la preservación del orden. El 20 anuncia al Cabildo, desde el mismo lugar de Ampatacocha, que se encamina hacia Córdoba.

Díaz se va a Santa Catalina. Bulnes entra en Córdoba. El Cabildo trata de buscar una fórmula conciliatoria. Invita al gobernador a venir a la ciudad. Responde airadamente Díaz, que "jamás bajaría mientras el comandante don Juan Pablo Bulnes subsistiese en esta ciudad con sus tropas" (1). Esa respuesta la recibe el Cabildo el día 23 de setiembre. En tal circunstancia, llega el pliego del Congreso de Tucumán con el nombramiento de Funes. Es tabla de salvación. Todos respiran con alivio.

En esa misma fecha, el Cabildo se reúne en sesión extraordinaria. Díaz, el 23, desde su "hacienda de Santa Catalina", escribe al Ayuntamiento:

"Jamás habría vuelto a tomar el mando de la Provincia, ínterin permaneciese en ella la tropa que manda el Comandante Don Juan Pablo Bulnes, por el ultraje que han inferido a la autoridad que el Pueblo me había conferido; este acontecimiento y el de haber admitido mi renuncia el Soberano Congreso, y nombrado de sucesor al ciudadano don Ambrosio Funes, me dejan expedito para permanecer en ésta Hacienda, o en cualquier otra parte que lo exijan mis particulares intereses".

Añade después:

"V. S., que habrá recibido la tarde de ayer la comunicación oficial del Soberano Congreso, en que admitiéndome mi renuncia nombra por mi sucesor al expresado ciudadano Funes, pasará inmediatamente a hacerle entrega del mando, sin que sirva de obstáculo el haber dado yo por nula la renuncia, por el acontecimiento de desujo, que me hizo el Excelentísimo Supremo Director, a que V. S. se refiere en oficio del mismo día de ayer a que contesto" (2).

De lo que no cabe duda en que Díaz tuvo correspondencia privada con los diputados cordobeses en el Congreso de Tucumán y en especial con el licenciado José Antonio Cabrera. De ahí que haya aparentes contrasentidos en algunas de sus actitudes, dictadas en ciertas oportunidades por sucesos fortuitos, pero reveladoras de su carácter brioso, con un trasfondo de no querer dejarse manosear por sus enemigos y no ser muy dócil a lo que el Director Supremo disponía pues tiene la certidumbre de que está aprisionado por los círculos porteños. Y el coronel Díaz no quiere hacerles concesiones mayores. Ya es mucho lo que en beneficio de la Patria hizo con permitir que su provincia cooperara con el Congreso.

El Cabildo entrega el mando a don Ambrosio Funes, el 23 de setiembre. Su antecesor no quiere asistir a la ceremonia. En eso tampoco se aviene a la cortesía palaciega. Pero, sin duda, debió en algún instante pensar en concurrir, pues una nota suya del propio día 23, le dice al Ca-

(1) ACTAS CAPITULARES. Libro 48, folio 252. Citado por CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 307.

(2) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 47. Citado por CELESIA, *op. cit.*, tomo I, pág. 308.

bildo, que “pasará inmediatamente a hacerle entrega del mando” (1). Pero el haber sido designado Funes como sucesor suyo significa una desautorización para su conducta. Todos saben que Funes le ha hostilizado pública y privadamente. Hay más; hasta ha deslizado en sus comentarios que durante su administración algún funcionario no fue muy escrupuloso en las finanzas. Don Ambrosio cuenta sus dineros con prolijidad. Algunas veces sin importarle que ello esté de acuerdo con la urgencia de la comunidad. Y es muy fácil su crítica cuando se trata de reprochar la forma en que actúan los demás en esa materia. Hay que recordar lo que el 14 de julio de 1816 le dijo a su hermano en una carta, quejándose del modo que Narciso Moyano actuaba con los diezmos, manifestando que “parece que con sus manejos arbitrarios prefiere a quien le da la gana”. Califica a todos los funcionarios como pertenecientes a “una pandilla”, y que “Isasa el que más gobierna”. Isasa, como sabemos, fue ministro de Díaz. Y da su juicio acerca del gobernador de manera agresiva: “A Díaz, el que quiera le venda los ojos (2). No debió ser tanto. A don Ambrosio lo ciega el malhumor y la inquina. Se olvida él de muchas de sus actividades desde el comienzo de la revolución de Mayo. No trepida en hacer acusaciones temerarias. Mira con desprecio cuánto había realizado el coronel Díaz desde el gobierno y cómo le trató a Juan Pablo Bulnes, que es su yerno. Lo dirá en una carta al Deán el 1 de octubre de 1816, aludiendo a las críticas circunstancias en que ha llegado al gobierno.

“Las aventuras de Juan Pablo con mi antecesor —le dice— han introducido aquí el desórden. La victoria del primero insolentó su poca tropa y la cobardía del segundo causó la dispersión de los atolondrados que lo acompañaban”. Indica haber otorgado “a todos un indulto general relativo sólo a los procedimientos reprobables de los contendores partidarios” (3).

Aquellas palabras de don Ambrosio tendrán su castigo. Su propio pariente tornará sobresaltada su administración. Le hará probar la cárcel y lo tendrá a mal traer al punto de convertirlo en un gobernante que debió ser reemplazado en marzo de 1817 por el doctor Manuel Antonio de Castro tras de haber dudado mucho el Director Supremo Pueyrredón de su aptitud para el mando que ejerció en medio de graves alteraciones del orden público.

#### *Saldo de su obra*

El coronel Díaz se ha refugiado en su familia. Ve los acontecimientos, unas veces desde su estancia de Santa Catalina, y otras desde la ciudad. No aparece en la superficie de los asuntos, pero es hombre de consejo de sus amigos. Los autonomistas están en la sombra, casi en la derrota. Pero miran cómo los gobernadores manejados desde Buenos Ai-

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*. Libro 47, folio 181.

(2) *Archivo del doctor Gregorio Funes*, tomo II, pág. 254. Buenos Aires, 1948.

(3) *Cartas íntimas del Deán Funes*. En Atlántida, *op. cit.*, pág. 391.

res están siendo jaqueados en el afecto popular. Tal vez Díaz espera el momento del desquite. Tardará en llegar. Entre tanto don Ambrosio Funes no desperdiciará ocasión para recordarle, denigrándolo. Es machacón en esa actitud. Ha dejado una larga relación de lo que acontecía en Córdoba. Oímos su voz, y desgraciadamente sus contrarios y sus afectados, apenas si han dejado algunas cartas, y en ellas no se ocupan de su acción. Pero ella puede ser calada en sus propias declaraciones y no sale con la prestancia de un hombre de temperamento equilibrado. Todo lo contrario, se vale de cualquier artimaña para descalificar al enemigo. Y muchas veces consigue impresionar.

Los tiempos que siguen a la gobernación, fueron más tranquilos para Díaz. Hemos advertido en las páginas anteriores muchas expresiones políticas de su gobierno. Empero, no descuidó de ninguna manera lo relativo a la administración de la ciudad y provincia en otros aspectos. Para solucionar lo relacionado con el orden, creó el cargo de Intendente de Policía, el que fue ocupado por don Eduardo Pérez Bulnes. En seguida habiase dispuesto, por bando, una serie de medidas destinadas a poner coto a los desmanes que se notaban en la población. Cárcano transcribe íntegramente dicha pieza<sup>(1)</sup>. En ella se establecía: "Nadie proferiría palabras impuras, ni usará acciones descompuestas, ni voces descompasadas. El que contraviniere servirá dos meses en obras públicas". Tal resolución da la pauta del resto del decreto, por el que se prohibieron los juegos en las calles y en la casa únicamente de noche "y moderadamente, sin concurrencia de hijos de familia"; no se podía cargar "arma cortante, punzante o de fuego, no entrando o saliendo de viaje"; "los boticarios y los pulperos deberán tener abiertas sus tiendas hasta las diez de la noche, en todo tiempo"; "nadie pedirá limosna sea por el objeto que fuere, sin licencia por escrito del gobierno"; "no se podrá edificar a la calle sin noticia del Intendente de Policía". Así continuaba enumerando una serie de disposiciones que hacían al orden de la ciudad, para evitar los abusos y tratar de lograr liquidar perniciosas costumbres. También el gobernador impuso severísimas penas a los salteadores de la campaña

"y la pena de azotes se restableció en todo su vigor. Por el primer robo de cuatropea mayor, se aplicarían cien azotes por los jueces pedáneos; por el segundo doscientos y por el tercero, la pena que determinara el Gobernador. Los doscientos azotes debían darse con intervalo de ocho días, por partes iguales, en días de concurso, rodeando al acto de todo el aparato de terror que fuera posible para que surtiera mejor efecto el remedio"<sup>(2)</sup>.

Otras disposiciones se tomaron a fin de evitar los robos, tanto en los campos como en la ciudad. Esta contaba alrededor de 17 mil habitantes. Los jueces levantaron un censo, cuyas cifras se transcriben en Garzón, indicando que la provincia tenía 52.688 individuos<sup>(3)</sup>. De acuerdo a

(1) CÁRCANO, RAMÓN J., *op. cit.*, tomo I, pág. 307.

(2) GARZÓN, *op. cit.*, tomo I, pág. 242.

(3) *Idem*, pág. 243.

esa característica, el gobierno dispuso la elección de quienes habrían de designar a los diputados. Fueron cinco electores por la ciudad y uno por cada curato. Se designó una 'Comisión de educación', que la formaron los licenciados don José Vélez, don José Isasa y Fray Elías del Carmen Pereyra. Dio directivas al respecto, en tanto que don José Manuel Solares, alcalde de 2 voto, donó una cantidad de útiles para los educandos. Asimismo, el gobernador Díaz se dirigió al Cabildo solicitando que se estudiara la manera de hacer "una provisión de nieve para su expendio por ilbrar en la próxima primavera, y tal vez parte del verano" (1).

Con motivo de la celebración del 25 de mayo, propúsose realizar una función teatral, con la comedia "Junio Bruto". El 30 de abril de 1816 dispuso normas para tal fin y solicitó el concurso del vecindario (2). Pero el mandatario se negaba a que hubiera corridas de toros, como se quería por el Cabildo y núcleos de vecinos, según era ya costumbre muy arraigada. En consecuencia, el Regidor designado por el Ayuntamiento para pedir la contribución de los vecinos no encontró el debido apoyo. El 4 de mayo lo comunicó al gobernador Díaz y éste contestó de modo agriado a la corporación. Le expresaba que

"siendo el Juego de Toros establecido por la Nación Española pugante a toda consideración reflexiva y justamente denominada por las demás naciones juego bárbaro; no se permita su repetición en ésta ciudad, al menos durante los días de mi mando, aunque exponga mis deliberaciones a la imprudente y despreciable censura de los sectarios españoles" (3).

Aquello trajo una serie de problemas. El gobernador no quería ceder. Ciñó la celebración a "las tardes y noches de tres días consecutivos con las corridas de caballos, danzas, fuegos artificiales y comedias". Los miembros del Cabildo fueron en corporación a ver al mandatario, se ejercieron otras presiones has que por fin accedió "a que desde luego se hagan dos corridas interpoladas con otras dos tardes que ocuparán las demás diversiones que se preparan" (4). Las fiestas, a pesar de tantos inconvenientes, asumieron brillo acorde con la fecha celebrada (5).

Aquel experimento debió despertar la inicitativa del ingeniero Carlos O'Donell, quién se dirigió al Cabildo en el mes de julio siguiente, pidiendo permiso para establecer un teatro en esta capital. El Ayuntamiento lo comunicó al gobernador Díaz, sin demora, pero otros acontecimientos desviaron la atención de aquel asuntos y recién el 20 de agosto el mandatario respondía aprobando "el proyecto de lotería" propuesto para recaudar fondos con el fin indicado (6). De ese modo, Díaz quiso estar relacionado con una obra de indudable prestigio para la cultura

(1) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, fol. 232.

(2) *Actas Capitulares de Córdoba*. Libro 48, folio 184.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, leg. 16, folio 216.

(4) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, fol. 348.

(5) BISCHOFF, EFRAÍN U., *Tres siglos de teatro en Córdoba, 1600-1900*, pág. 50, Córdoba, 1961.

(6) ARCHIVO HISTÓRICO DE CÓRDOBA, *Gobierno*, tomo 47, fol. 325.

de la ciudad, y según un autor llegó a abrir los cimientos del teatro, para después abandonarse el proyecto (1).

Esas y otras manifestaciones durante el gobierno del coronel José Javier Díaz indican que trató de mantener el nivel en altura, a despecho de los tropiezos políticos y de los ataques que se llevaron contra él. Cruzó durante su gobernación entre solapados y abiertos ataques, intrigas y denuestos de los que no entendieron su prédica ni muchas de sus actitudes, enraizadas en un sentimiento de auténtico fervor por el terruño. Se lo acusaría de acciones que no han sido probadas, a pesar de que prestigiosos autores las recogieron en sus trabajos. Las palabras admonitorias de don Ambrosio Funes han pesado en la memoria del coronel Díaz, y hasta se recogería la leyenda de haber tirado un decreto "dando por no pasada la expedición del coronel French por la provincia", como también el haber estado complicado en la detención del oficial Cayetano Grimau, que llevaba pliegos del Congreso de Tucumán.

Señala Cárcano, que trazó de él una abundante biografía en años en que vivían aun quienes conocieron en su niñez la época del gobernador aludido: "Caído el gobernador Díaz del gobierno y entregado a sus ocupaciones de campo, no descuidó sin embargo a su amigos, conservándose siempre leal en las filas del partido provincialista. En las targas temporadas que pasaba en la ciudad tenía siempre en su casa reuniones de amigos, conservando vivas en ésta forma sus relaciones políticas y sus vínculos personales. (La casa del coronel Díaz estaba ubicada en calle 9 de Julio esquina General Paz). Gastaba siempre rico carruaje de paseo, hecho que en aquel tiempo bastaba para que un hombre llamase la atención del pueblo" (2).

EFRAIN U. BISCHOFF.

(1) CABRERA, PABLO, *Misceláneas*, tomo II, pág. 60, Córdoba, 1931.

(2) CÁRCANO, *op. cit.*, pág. 433.